



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00795272-UNC-ME#FL

EXP-2022-00795272-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Mgtr. Patricia del Valle LAURIA**, DNI 14.475.335. a fin de realizar el dictado en Calidad de profesora responsable y contenidista del curso no estructurado inglés para propósitos Específicos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la **Mgtr. Patricia del Valle LAURIA** , DNI 14.475.335, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2022 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 05 de octubre hasta el día de la fecha , erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 102.960,00 (pesos ciento dos mil novecientos sesenta con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.